



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOGROSÁN (Cáceres)

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE MANTENIMIENTO Y PROMOTOR TURÍSTICO PARA EL COMPLEJO CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA SIERRA DE SAN CRISTOBAL /MINAS DE LOGROSÁN.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

- 1.- Ser español o tener la nacionalidad de cualquiera de los estados miembros de la Unión Europea.
- 2.- Tener cumplidos los dieciséis años y no exceder en su caso la edad máxima de jubilación forzosa.
- 3.- Acreditar la condición de desempleado a fecha de finalización del plazo para presentación de solicitudes.
- 4.- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes al puesto.
- 5.- No haber sido separado mediante expediente disciplinario de los servicios de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas por sentencia firme.
- 6.- Tener cumplidas sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Logrosán, de tal forma que, en caso de deudas pendientes con el Ayuntamiento, formalizarán un compromiso de pago de dicha deuda, debidamente aceptada por éste.
- 7.- Tener el Título de Graduado en ESO, FP de Grado Medio o equivalente.

SOLICITUDES Y PLAZOS:

Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta las 12h del día 15 de diciembre de 2017 acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de la Tarjeta de Demanda de Empleo

PROCESO DE SELECCIÓN:

1.- Examen escrito sobre la actividad a realizar (mantenimiento de instalaciones y promoción turística), y se valorará hasta un máximo de 10 puntos. El valor de esta fase equivaldrá al 50% del total posible. Tendrá carácter eliminatorio.

2.- Entrevista personal. Puntuará el 25% del total.

3.- Aplicación del baremo socio-económico. Puntuará el 25% del total.

- a) Por titulación académica superior a la exigida en la convocatoria (máximo 4 puntos):
 - a1. Por Técnico superior en Guía, Información y Asistencia..... 1 punto
 - a2. Por Grado en Turismo..... 2 puntos
 - a3. Por Licenciado/a en Turismo..... 3 puntos
- b) Por cursos relacionados con la actividad a desarrollar (máximo 1,75 puntos):
 - b1. Instalación de protección contra incendios..... 0,25 puntos
 - b2. Curso de primeros auxilios..... 0,25 puntos
 - b3. Curso de prevención de riesgos laborales..... 0,25 puntos
 - b4. Curso de emergencias..... 0,25 puntos



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOGROSÁN (Cáceres)

- b5. Curso de Promoción e Información Turística..... 0,50 puntos
- c) Conocimientos en informática y ofimática (sistemas operativos modernos, paquete office, Adobe Photoshop, Adobe Premiere, etc) 0,50 puntos
- d) Experiencia profesional (máximo 6 puntos):
 - d1. Por cada mes completo de experiencia en trabajos de promotor/a turístico/a o encargado/a de museo 0,20 puntos
 - d2. Por cada mes completo de experiencia en trabajos de mantenimiento en empresas privadas o públicas..... 0,15 puntos
- e) Por estar empadronado/a en Logrosán, con una antigüedad mínima de 12 meses hasta la fecha de comienzo de presentación de instancias..... 1 punto

CONTRATACIONES:

El contrato será a jornada completa (40h semanales) en jornada partida, por un año prorrogable.

En Logrosán, a 5 de diciembre de 2017.

EL ALCALDE



Fdo.: Juan Carlos Hernández Martínez